



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/367/2020

1/6

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 20 de febrero de 2020, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. ALBERTO NARANJO NUÑO.- Dictamen número 6519/2020, trabajador académico, código [redacted], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 12.29 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Cocula dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 32 años, 03 meses, 01 día, al día 17 de enero de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,798.22. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. EUSEBIO ANGULO CASTELLANOS.- Dictamen número 6521/2020, trabajador académico, [redacted] Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 04 meses, 07 días, al día 23 de enero de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$43,270.94. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. ANTONIO DEL CORAZON DE JESUS DOMINGUEZ LORENTE.- Dictamen número 6523/2020, trabajador académico, [redacted], Técnico Académico Asistente "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito en Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 12 días, al día 28 de enero de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,310.46. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. PEDRO VERONICA ROSALES.- Dictamen número 6531/2020, trabajador académico, código [redacted] Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria de Jalisco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 45 años, 01 mes, 26 días, al día 27 de enero de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$50,722.44. **SE APRUEBA.** -----

[Handwritten signatures and marks]



05.- C. IGNACIO OROS GARCIA.- Dictamen número 6532/2020, trabajador administrativo, código [REDACTED] Técnico Profesional "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 02 meses, 27 días, al día 28 de enero de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,437.17. **SE APRUEBA.** -----

06.- C. CARLOS FERNANDO ANAYA ROMAN.- Dictamen número 6533/2020, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 01 mes, 14 días, al día 29 de enero de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$36,680.26. **SE APRUEBA.** -----

07.- C. FRANCISCO GARCIA ESPINOSA.- Dictamen número 6539/2020, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 1.94 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 07 meses, 04 días, al día 05 de febrero de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,546.66. **SE APRUEBA.** -----

08.- C. FELICITAS LOPEZ CASILLAS.- Dictamen número 6544/2020, trabajadora académica, [REDACTED] Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 1.90 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria de Jalisco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 03 meses, 28 días, al día 28 de enero de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,296.15. **SE APRUEBA.** -----

09.- C. JOSE MARIA MAGALLANES VALENZUELA.- Dictamen número 6545/2020, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 11.75 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 07 meses, 11 días, al día 27 de enero de 2020, una edad de [REDACTED], REGIMEN ANTERIOR, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,367.71. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

10.- C. HECTOR DAVID HERRERA MEZA.- Dictamen número 6515/2020, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 02 meses, 28 días, al día 29 de enero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,998.79. **SE APRUEBA.** -----

11.- C. JOB MEZA GUTIERREZ.- Dictamen número 6517/2020, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 19.90 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 3 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 02 meses, 18 días, al día 04 de diciembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,641.37. **SE APRUEBA.** -----

12.- C. MARIO JORGE SOLANO MENDOZA.- Dictamen número 6518/2020, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tepatlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 11 meses, 07



días, al día 23 de enero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$45,650.19. **SE APRUEBA.** -----

13.- C. MARIA GUADALUPE SANCHEZ HERNANDEZ.- Dictamen número 6520/2020, trabajadora administrativa, [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 10 meses, 07 días, al día 23 de enero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,883.20. **SE APRUEBA.** -----

14.- C. ELODIA MENDOZA VALDOVINOS.- Dictamen número 6522/2020, trabajadora académica, [REDACTED], Técnico Académico Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrita en Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 07 meses, 27 días, al día 28 de enero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,396.81. **SE APRUEBA.** ---

15.- C. GEMA LETICIA MENDEZ ESTRADA.- Dictamen número 6524/2020, trabajadora académica, código 8312737, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 42.53 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 02 meses, 13 días, al día 29 de enero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,029.28. **SE APRUEBA.** -----

16.- C. MARISELA DE LA CRUZ CRUZ.- Dictamen número 6525/2020, trabajadora académica, [REDACTED], Técnico Académico Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 09 meses, 30 días, al día 23 de enero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,826.87. **SE APRUEBA.** -----

17.- C. MARIA DE LOS ANGELES RICO FRIAS.- Dictamen número 6526/2020, trabajadora administrativa, [REDACTED], Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 03 días, al día 04 de febrero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,609.44. **SE APRUEBA.** -----

18.- C. MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ RAMIREZ.- Dictamen número 6528/2020, trabajadora administrativa, [REDACTED], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Coordinación General de Servicios a Universitarios de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 22 días, al día 23 de enero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,331.33. **SE APRUEBA.** -----

19.- C. JORGE ALBERTO JAIMES.- Dictamen número 6536/2020, trabajador académico, [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.80 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tepatitlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 05 meses, 22 días, al día 23 de enero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,963.87. **SE APRUEBA.** -----

20.- C. ELOISA LOPEZ ZUÑIGA.- Dictamen número 6537/2020, trabajadora académica, [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 12 días, al día 28 de enero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,005.86. **SE APRUEBA.** -----



21.- **C. HIMELDA ARREAGA PEREZ.**- Dictamen número 6540/2020, trabajadora académica, [REDACTED], Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán, Módulo Atequiza dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 04 meses, 30 días, al día 31 de enero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,065.12. **SE APRUEBA.** -----

22.- **C. MARIA MAGDALENA TREJO CONTRERAS.**- Dictamen número 6541/2020, trabajadora académica, [REDACTED], Técnico Académico Asistente "C" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 26.17 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Amatitán Módulo Arenal dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 04 meses, 28 días, al día 27 de enero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,407.93. **SE APRUEBA.** -----

23.- **C. BERNABE NESTA SERRANO.**- Dictamen número 6542/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No.11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 02 meses, 14 días, al día 30 de enero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,249.75. **SE APRUEBA.** -----

24.- **C. ROBERTO GUTIERREZ GUTIERREZ.**- Dictamen número 6546/2020, trabajador administrativo, [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 38 años, 01 mes, 06 días, al día 06 de febrero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,152.88. **SE APRUEBA.** ---
A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

25.- **C. AURORA MUÑOZ GARCIA.**- Dictamen número 6527/2020, trabajadora administrativa, [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita en Escuela Preparatoria No. 6 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 03 días, al día 04 de febrero de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,579.07. **SE APRUEBA.** -----

26.- **C. JOSE QUIRARTE ROSAS.**- Dictamen número 6529/2020, trabajador administrativo, [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 11 meses, 07 días, al día 23 de enero de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,230.75. **SE APRUEBA.** -----

27.- **C. JOSE DE JESUS SANCHEZ GONZALEZ.**- Dictamen número 6530/2020, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Investigador Titular "C" con un carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 22 días, al día 23 de enero de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,803.72. **SE APRUEBA.** -----

28.- **C. JUAN MANUEL SANDOVAL MORENO.**- Dictamen número 6538/2020, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 15.15 horas promedio semanales



adscrito en Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 04 meses, 26 días, al día 27 de enero de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,208.43. SE APRUEBA. -----

29.- C. BENIGNO ROGACIANO GALLARDO GONZALEZ.- Dictamen número 6547/2020, trabajador académico, [redacted], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 15.80 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 04 meses, 26 días, al día 27 de enero de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,160.15. SE APRUEBA. ----

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL. -----

30.- C. ANGELICA VIDRIO JIMENEZ.- Dictamen número 6516/2020, trabajadora administrativa, [redacted], Auxiliar Administrativa "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 07 años, 01 mes, al 21 enero de 2020, toda vez que con fecha 21 de enero de 2020, inicia el estado de Invalidez Temporal, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,696.60. Incluye el 15% de ayuda asistencial. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA. -----

31.- C. EMILIA ALICIA SALAZAR MURILLO.- Dictamen número 6535/2020, trabajadora administrativa, [redacted], Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrita a la Escuela Preparatoria 17 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 12 años, 01 mes, 24 días, al 27 de enero de 2020, toda vez que con fecha 27 de enero de 2020, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,696.60. Incluye el 15% de ayuda asistencial. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD. -----

32.- C. EDGARDO PATRICIO ORTIZ MUÑOZ.- Dictamen número 6534/2020, trabajador académico, [redacted], Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito en Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad a la C. LAURA DEL REFUGIO PEÑA LOPEZ, madre de MATIAS ALEJANDRO ORTIZ PEÑA y SAUL DANIEL ORTIZ PEÑA, huérfanos del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$2,943.20, a partir del 14 de enero de 2020 fecha de fallecimiento del trabajador académico. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ. -----

33.- C. CARLOS GUILLERMO GONZALEZ ROMERO.- Dictamen número 6543/2020, [redacted], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. BARBARA ESMERALDA VALLE GOMEZ, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$12,713.18, a partir del 25 de diciembre de 2019 fecha de fallecimiento del pensionado académico. SE APRUEBA. -----

34.- C. MARTHA ALICIA RUBIO BONILLA.- Dictamen número 6548/2020, trabajadora administrativa, [redacted], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al C. RODOLFO JIMENEZ MEDEROS, viudo de la trabajadora administrativa finada, por la cantidad mensual de \$5,753.85, a partir del 20 de junio de 2019 fecha de fallecimiento de la trabajadora administrativa. SE APRUEBA. -----



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/367/2020

6/6

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 05 de marzo de 2020 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----


MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL


MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO**
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ
RUIZ**
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG